

Resolución Exenta N° 2/2025

Daniel Garcés Paredes

Jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento SMA

PRESENTE

SOLICITA AUMENTO DE PLAZO.

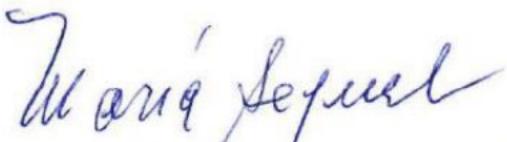
Superintendencia de Medio Ambiente

María Seguel Seguel y Roselia Becerra Seguel, actuando ambas personalmente y en representación de **FUNDO LAS CAMELIAS SPA**, en solicitud de acompañar plan de cumplimiento refundido, a través de la Res. Ex. 2/2025 de fecha 28 de enero de 2025, a la Jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento de la Superintendencia de Medio Ambiente (“SMA”), respetuosamente digo:

Dado el volumen de la información solicitada, por este acto vengo a solicitar un aumento de plazo para acompañar un plan de cumplimiento refundido, solicitud formulada por la SMA a través de la Res. Ex. 2/2025 en ROL F-024-2024.

Se hace presente que en la especie concurren todos los requisitos contemplados en el artículo 26 de la Ley 19.880, ya que la petición se formula antes del vencimiento del plazo otorgado; y no se advierte que se vayan a perjudicar derechos de terceros.

Sin otro particular, se despide atentamente,



María Concepción Seguel Seguel



Roselia Becerra Seguel